

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 27
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°26 AÑO 2016
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ENTREGA DE SUBVENCIONES
6. MODIFICACION DE OBJETO DE SUBVENCION CLUB
DEPORTIVO VILLA CONCON
7. RATIFIQUESE ENTREGA DE LA TERCERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION AÑO
2016.
8. PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRACION DE
CONTRATO CONSTRUCCION MURO 4 BAJADA ESCALA
CALLE SANTA LAURA.
9. PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACION DE
REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.
10. EXPOSICION DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
11. COMISIONES
12. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 27 del miércoles 14 de septiembre de 2016, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Alberto Fernández, Secretario Municipal (S)Patricio Anders Torres,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Solo decir que el Alcalde Titular no se encuentra presente por motivos médicos y es por eso que le toca presidir al Concejal Fernández

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 26** si no hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 355**, 5 votos a favor abstención 1 Concejal Eladio Veas porque no estuvo presente
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 162 de Finanzas del 08.09.16 decretos de nombramiento
- Ord. N° 333 departamento de salud, entrega decretos contratos
- Ord. N° 334 de salud de fecha 06.09.16 informe estado avance licitaciones
- Ord. N 225 de jurídico de fecha 13.09.16 informe programa mejoramiento gestión estudios y análisis de tres ordenanzas municipales

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería reiterar el informe respecto de los estados de los sumarios y solicitar a secplac el informe de las licitaciones
- Respecto de la reunión que sostuvo ayer en la tarde el Alcalde con el ministro de obras Publicas me gustaría pedirle al asesor jurídico que lo pudo acompañar que nos pueda informar respecto al tema

ASESOR JURIDICO

- La reunión se basó primero en dar a conocer lo que había hecho la municipalidad respecto del tema de la quebrada Las Petras dándole la información respectiva, principalmente ellos están preocupados de la contingencia y de que la municipalidad actualmente está licitando un diseño que la próxima semana deberíamos traer a aprobación del Concejo el contrato, respecto al estudio que se está haciendo para después ver la situación definitiva de contención de los taludes , se le informo en que estaba ese proceso de licitación que se cierra la próxima semana para que se empiece este estudio y después de eso se comprometió para decretar emergencia del punto de vista ministerial lo que a ellos les simplifica las cosas para poder maniobrar en la zona y con eso se comprometieron que podían ser unidad técnica de la futuras obras finales o de las obras de ejecución que corresponden en el sector, el MOP pero la unidad técnica seria la DOH el ministro hablaba en nombre del ministerio completo, lo que ellos señalaban que en virtud de eso ellos se comprometen hablar con

la empresa para que la empresa haga el traspaso de fondos al municipio y después se hace un convenio con el ministerio y ellos licitarían, para que sea la solución definitiva y que la vean directamente el ministerio porque ello tienen mecanismos de contratación directa y rápidas y hacer el tema más ágil del punto de vista de la ejecución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me podría usted decir quienes participaron en esa reunión

ASESOR JURIDICO

- El ministro de Obras Públicas, el director regional de la DOH, el seremi de obras públicas, unos profesionales que son de la DOH local y dos profesionales que venían de Santiago y del municipio concurrí yo en compañía del director de Secplac

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera nuevamente demostrar mi molestia porque otra vez los Concejales no hemos sido tomado en cuenta , está el presidente de la comisión de obras que debería de haber estado en la reunión y me parece que volvemos a lo mismo de antes, no está hoy día Don Oscar pero me gustaría que usted se lo hiciera presente porque me gusta decirle las cosas mirándolo a la cara y no por otros lados, decirle que ya está bueno, que los Concejales estamos para aportar y poder cooperar sobre todo en estas materias tan sensibles y tan complicada como es la quebrada las petras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todos queremos la mejor solución para las petras y ojalá se invitara a un vecino, el presidente de la junta de vecinos y que vieran que nosotros también estamos preocupados de este tema

ASESOR JURIDICO

- No fue una reunión que el alcalde o el municipio podía invitar porque no fuimos quienes promovimos la reunión al contrario el municipio fue

invitado por el ministro, por lo tanto, quien convoca es quien tiene que decir quien asiste

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Solo** reiterar que los vecinos se reunieron en la mañana del día lunes con el ministro y la importancia de que estén todos los actores sentados en la misma mesa porque o sino vamos a seguir parcelando y que la lentifica mucho el llegar a las mejores decisiones y conclusiones entre todos, quiero volver a solicitar la reunión que había solicitado respecto de que realizáramos una comisión de obras o de secplac o lo que sea para tratar el tema en profundidad y nos puedan informar con detalle y las decisiones a tomar y además reiterar secretario Municipal que también en instancias anteriores había solicitado copia del convenio que existe entre la municipalidad y Reconsa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo un informe pedido del tema del retiro de la leña de la quebrada las petras y habían quedado de entregarlo la semana pasada, pero no llego porque tenían unos problemas administrativos y hoy día quiero saber si ese informe esta

ASESOR JURIDICO

- Vamos a tener que reiterarlo porque todos los informes que llegaron fueron los que se entregaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACAHADA** no hay
- **ENTREGA DE SUBVENCIONES**

ASESOR JURIDICO

- Traemos dos tipos de subvenciones hoy día, uno son las subvenciones normales en donde la comisión ya se había reunido con anterioridad y habían quedado algunas pendientes por falta de documentación y que ahora

está okey, que son 5 y después traemos otro grupo que son las subvenciones deportivas que ayer se reunió la comisión para analizarla y ahí traemos 4 subvenciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Me gustaría saber si nos puede acompañar Jimena porque aquí aparece Centro de madres Caleta Higuierilla con \$ 780.000 y no recuerdo que hallamos hecho alguna excepción en los montos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA** piden para descanso y recreación \$ 400.000, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 356 unánime
- **CENTRO DE MADRES EL CONSULTORIO**, piden para paseo \$ 400.000, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 357 unánime
- **GRUPO ÁNGELES DE CONCÓN**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer una salvedad con el grupo Ángeles de Concón porque no es un paseo, sino que es para la participación en el nacional que va hacer en Punta Arenas y van por dos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **AGRUPACION ANGELES DE CONCON** 1.200.000 para asistir a consejo nacional de discapacidad ACUERDO N° 358 unánime
- **GRUPO AYUDA CONSULTORIO**, piden para paseo \$ 400.000, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 359 unánime
- **CENTRO DE MADRES CALETA HIGUERILLA** piden para paseo recreativo \$ 400.000, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 360 unánime

SECRETARIO MUNICIPAL

- Subvención deportiva que se vieron en la comisión de ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB DE HUASOS CAMPEROS DE INDEPENDENCIA \$ 1.500.000** compra de horno industrial, en votación ACUERDO N° 361
- **AGRUPACION LA ISLA \$ 1.500.000** compra equipamiento de oficina y sala de reuniones y compra de galvanos, en votación ACUERDO N° 362 unánime
- **CLUB DEPORTIVO CALETA HURACAN, \$ 1.500.000** compra Implementación deportiva series infantiles, en votación **ACUERDO N° 363**, 5 votos a favor, abstención Concejal Alberto Fernández por ser socio
- **CLUB DEPORTIVO CENTENARIO \$ 2.000.000** construcción rampla acceso, pasamanos, en votación **ACUERDO N° 364** unánime

SECRETARIO MUNICIPAL

- ESTO está aprobado en el reglamento en el cual hay dos líneas de financiamientos, cuando es equipamiento el tope es \$ 1.500.000, cuando se refiere a infraestructura tiene un tope de \$ 2.000.000 y en este caso corresponde a infraestructura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me imagino que la rampa está siendo supervisada por obras, porque me parece extraño que le pongan cerámica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La cerámica es para el baño

SECRETARIO MUNICIPAL

- Solo aclarar respecto de lo solicitando por el Club deportivo Centenario \$ 1.791.000 es lo que pidieron el año pasado y ahora están solicitando \$ 2.000.000

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- habíamos quedado también que obras nos pudiera informar si esta sede esta con recepción definitiva porque

SECRETARIO MUNICIPAL

- Habría que pedir el tema si esta regularizado con recepción respecto de la edificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **MODIFICACION DE OBJETIVO SUBVENCION CLUB DEPORTIVO VILLA CONCON** (lectura solicitud) en votación ACUERDO n° 3654 5 votos a favor y 1 abstención

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **ME** gustaría pudiéramos adelantar el punto N° 9 y así terminanos con las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **RATIFIQUESE ENTREGA DE TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION**

SECRETARIO MUNICIPAL

- Como no se envió la información de la propuesta es que se pronuncien para retirar ese punto de la tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en votación, ACUERDO N° 366 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRACION CONTRATO CONSTRUCCION MURO 4, BAJADA ESCALA SANTA LAURA**

PROFESIONAL SECPLAC

- voy a entregar un resumen bastante simple , el proyecto que me encargaron informar es del proyecto de la escala Santa Laura y que es un proyecto por todos conocidos y que está ubicado en la proyección de calle 9 , este proyecto tiene una anécdota porque nació como un proyecto de muro de contención dentro del programa de diseño y debido a las exigencias Serviu termino siendo una escala porque las patas se unían y en el fondo se arma una canal , el proyecto tiene varias condiciones especiales que inclusive tiene condiciones superiores porque la dirección de obras a ese proyecto se le agrego la baranda tipo que hemos estado instalando en varios lugares con las modificaciones del caso , son 30 metros de longitud pero mantiene la misma forma que tiene la actual escala porque lamentablemente el trecho que teníamos no daba para hacer una escala para discapacitados, para eso deberíamos de haber tenido 25 metros más, que esta es una escala mixta pero no pensada en ese sentido por un problema de espacios, es de hormigón armado y lleva una fundición de aguas lluvias que pudieran prevenir de Maroto, a todo esto el proyecto contempla un valor de \$ 31.500.000 y la ejecución tiene que ser de dos meses como plazo máximo , en estos minutos el proyecto está en proceso de evaluación, hubo dos empresas interesadas (HABLA SIN MICROFONO) en el límite de Maroto hay una suerte de contención que también tiene como finalidad confinar el espacio de maicillo que se usa como estacionamiento

CONCEJAL BRUNO GARAY

- la iluminación

PROFESIONAL SECPLAC

- No está considerado porque son proyectos de muros de hormigón armado y tenemos que complementar después con iluminación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me imagino que hay aquí un estudio técnico, pero si no podemos hacer esta escala para discapacitados y que me doy cuenta que hay dos rampas largas y que perfectamente son para uso de discapacidad

PROFESIONAL SECPLAC

- No Concejal, las ramplas no tienen el porcentaje de pendiente exigidos por ley para el desplazamiento de las personas con discapacidad, recuerde usted que la ley señala normas del máximo del 10% y esta tiene menos así que tampoco podemos ajustarlo por ese lado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero pensando que igual una silla de ruedas no la puede ocupar, pero una persona con muletas ¿Por qué la última parte de la escala no la emplazan hacia el norte? Yo pediría más allá si sea o no para discapacitados

PROFESIONAL SECPLAC

- Eso presenta varios inconveniente Concejal, eso tiene que ver con el tema de las aprobaciones y estos proyectos se demoraron un año de ser aprobados de esta manera y si yo presentara una modificación a este proyecto tendría que suspender toda la actividad ejecutiva de la escala para volver a aprobarla, en la dirección de obras es lo mismo porque pasamos por las dos instancias, independiente de las aprobaciones, lo que usted dice tiene su lógica pero también tiene sus bemoles, porque hay un tema de costo beneficios y si alargo esa escala como usted dice tendría que incurrir en un tercio del gasto adicional para la escala , habría que preguntar si en este tipo de situaciones nosotros podríamos invertir más en área de discapacitados, que en este caso no se consideró sino que mantener la escala tradicional porque en el fondo es la copia del trazado actual, aquellas que son para personas con limitaciones tiene un costo mayor siempre por la longitud y la exigencia de la ley , en este caso se podría considerar pero tiene esas circunstancias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Las escalas de nuestros Concón son muy antigua, si parto de la rotonda para acá creo que ninguna tiene accesos para discapacitados, incluso la nuestra, la de aquí, tiene discapacidad de tener acceso para discapacitados , si hoy día tenemos una escala nueva que vamos hacer lo mínimo es considerar un acceso mínimo para discapacitados, no para todos, a lo mejor

las sillas de ruedas no porque no da la elevación por si deberíamos considerar tener rampas de acceso para que personas con otras características de discapacidad puedan utilizarla , nosotros somos muy miopes cuando hacemos el diagnostico de estos problemas, Concón tiene 15 escalas en el borde costero y ninguna tiene acceso para discapacitados porque no hoy día que vamos a implementar una escala nueva, no saco nada con hablar de las otras escalas que porque tienen 20 o 30 años pero ahora en el 2016 si el municipio está pensando en construir una escala que además no es de una gran magnitud sino que habla de 23 metros porque no dar un salto cualitativo hacia lo que debemos tener un acceso mínimo para discapacitados en donde 31 metros hacemos 25 de rampas y los 6 restantes de escala y nosotros mismos le estamos poniendo trabas a una escala que además pretendemos que esté construida por 100 años más , aquí nos tememos que olvidar de hacer un acceso para discapacitados en 100 años más, cuando me dice un tercio más y va a salir por \$ 40.000.000 , nos gastamos \$ 10.000.000 en cualquier cosa, un proyecto y no somos capaces de ponerle un mínimo que podría darnos la certeza que somos un municipio que trabaja en pro de toda la gente de Concón , de todos y no solo de los turistas, créanme que aunque se demore seis meses más el proyecto yo voy a pedir que esa escala tenga acceso para personas con discapacidad, además que esta municipalidad tiene los fondos para hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una proposición del Concejal Marcial Ortiz que yo el encuentro muy loable también

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Le encuentro toda la razón a Marcial, pero quiero preguntar en el proceso que tiene el proyecto porque entiendo que está en etapa de licitación y es con fondos PMU

PROFESIONAL SECPLAC

- **Está en** etapa de adjudicación y de echo acaba de bajar el Acta de adjudicación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro que se puede hacer es hacerla tal como está y pensando que en un futuro el municipio invirtiera para mejorarla y no detenerla

PROFESIONAL SECPLAC

- Quiero hacerle un alcance, que lo que usted acaba de decir es cierto y quiero hacerle ver que este proyecto no se consideró para discapacidad primero porque no daba el espacio y segundo los circuitos que usted se refiere no debiera estar enfocado en las escalas, las personas que tienen una limitación físicas tarde o temprano cuando llegue a la escala van a encontrar un problema y es un problema que no es menor, estamos hablando de escalas que tiene más de 120 peldaños y lo veo bastante lejano que podamos hacer algo por esa vía salvo que hagamos algo mecánico, pero lo que les digo que tenemos vías como la propia calle Santa Laura que si nosotros la mejorásemos en términos de pavimentación de veredas podría perfectamente servir para este propósito, porque es una calle que tiene una pendiente necesaria para que esto circule pero el problema que esto no tiene los anchos, una persona sola no podría pero tendría que pensar como en el diseño de la ciudad respecto al tema que usted está hablando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero la calle Santa Laura no tiene los grados que se necesita para una bajada de personas con discapacidad, pero los accesos de las personas con discapacidad para bajar sobre todo el sector costero son muy malos, en avenida Maroto con calle 13 viven los familiares de un joven que trabaja en el Cesfam, el transita con silla de ruedas en la avenida Maroto en donde tenemos anchos suficientes, tenemos de todo pero no tenemos acceso, después tenemos las veredas de Santa Laura que no tiene veredas, la bajada de playa Amarilla para que decir y si podemos enumerar todas las bajadas junto a las escalas y en general tenemos un 99% de posibilidades que personas con discapacidad no baje nunca a la costa, yo lo que hago más que el proyecto es que nosotros tengamos una mirada más amplia y que trabajemos aunque cueste un poco más y que de aquí en adelante, yo he peleado todo el tiempo para que hagan un acceso a la sala de Concejo,

la otra vez hicimos un Concejo de discapacidad en esta sala y las personas con silla de ruedas no podían bajar , yo aquí propongo que no echemos abajo el proyecto , pero háganlo con una visión hacia allá, usted me dice que hoy día Santa LAURA NO TIENE LA ACCESIBILIDAD PARA UNA SILLA DE RUEDA PERO NO LA TIENEN LA ESCALA, NO LA TIENE LA CALLE, NO LA TIENE NADA, ENTONCES HAGAMOS ALGO empecemos a construir lugares en donde la gente con discapacidad pueda desplazarse , créanme nadie baja solo en silla de rueda , estamos hablando de una construcción nueva que pueda tener un mínimo de seguridad y un mínimo de estándar para que una persona con discapacidad pueda desplazarse , el sentido que tiene que tener la accesibilidad para trasladarse

ALCALDE (S)

- BUENOS DIAS, lo único para complementar lo que está hablando el Concejal Ortiz comparto lo que le dije que los proyectos deben contemplar la mirada de accesibilidad universal pero quiero retomar que este proyecto se inició como un proyecto de muro dentro de un contexto de 5 muros y que ya se ejecutaron 3 y este es el 4 , en ese contexto de muros agregaron una escala y en ese contexto lo presentaron al PMU , hoy día solo abogar lo que dice el Concejal Garay que falta luminarias y que hay que complementar el proyecto y yo abogo al Concejo hoy día por el contrato en el sentido de no perder los recursos por que hoy día está financiado y licitado y lo podemos complementar con luminarias y lo que hay que hacer para mejorar el proyecto porque efectivamente es un terreno que requiere más inversión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La alcaldesa (s) ha hecho un compromiso para los problemas de la discapacidad dentro de la comuna que no es uno, son que varios, vamos a llevarlo a votación, por la autorización en votación **ACUERDO N° 367 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Retomarlo que se planteó en la comisión de Secretaria Municipal de los fondos que se arrastran que son del año anterior y también lo retomamos ayer en la comisión de FONDEPORTE, la modificación del reglamento tiene relación de sugerir implementar un segundo llamado para poder entregar los recursos que ya están apoyados en el ítem de subvenciones dada la baja participación, quisiera retomar un tema que es importante respecto de las fechas dado que estamos en pleno proceso de recepción de antecedentes de quienes postulan a las subvenciones normales del año 2017 y que ese plazo vence el 30 de septiembre y con el fin de no confundir a que llamado están postulando la sugerencia es que el segundo llamado sea a partir del mes de octubre con la finalidad de terminar los procesos de subvenciones normales 2016 al 30 de septiembre y a partir del 01 de octubre en un periodo muy acotado hagamos un llamado, el segundo del 2016, la finalidad es que no sigamos arrastrando montos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto corresponde a DIDECO

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Secretaria municipal ve las subvenciones

SECRETARIO MUNICIPAL

- Ayer en la comisión nosotros ayer entregamos la propuesta de modificación del reglamento porque respecto de las subvenciones deportivas va quedar un remanente para que las que ya postularon puedan postular nuevamente otro proyecto pero la Concejal ayer hizo una propuesta respecto de dejarla abierta con respecto a las otras subvenciones como Fondevé y las normales también puede ser que sobre remanente entonces no solo el segundo llamado se restrinja a las organizaciones deportivas, la idea era que este artículo transitorio que se propone incorporar señala lo siguiente (lectura) la idea era que se borrara deportivo y fuera abierto, ¿bajo qué lógica? Si en el ítem de las subvenciones ordinarias quedaba saldo podían volver a postular, la propuesta es que se apruebe esta modificación del reglamento, pero respecto del texto que

ustedes tienen modificado en el sentido de borrar la palabra deportiva y queda abierto para todas las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **MODIFICACION DEL REGLAMENTO DENOMINADO OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**, la idea es incorporar un artículo transitorio (LECTURA)

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo, aunque sea majadera explicitar, aunque por ley es obligatorio, hacer exigible la rendición del 2016

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 368 unánime**
- **EXPOSICION DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURANT CON ALCOHOL PRESENTADA POR EL SEÑOR MARCELO RODRIGO CORTES VILCHES** UBICADA en avenida Borgoño 25070, Concón,

DIRECTORA DE FINANZAS

- Es el restorán Las Brisas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quiero saber porque viene tan desfasada esta patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta es una patente nueva él tenía una provisoria que vence en enero del 2017

SECRETARIO MUNICIPAL

- Hay que aclarar que aquellas patentes que se traen en julio son aquellas que necesitan renovación, porque el Concejo se pronuncia para otorgar, renovar y caducar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación **ACUERDO N° 369 unánime**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISION DE SALUD** quisiera preguntar en que va los sillones dentales

DIRECTOR DE SALUD

- **Ya** está adjudicado y está en proceso de firma de contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En un par de semanas más podríamos contar con el equipamiento

SECRETARIO MUNICIPAL

- Hay un plazo para la celebración del contrato y una vez que firma tiene un plazo de 10 días para entregar lo que uno está adquiriendo

DIRECTOR DE SALUD

- hay que considerar que igual esta la reparación del piso y eso se tiene que coordinar con la empresa que pone el piso, pero igual de aquí a fin de mes eso tiene que estar solucionado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hace como tres semanas usted nos presentó un listado de adjudicaciones no efectuadas ¿Cómo estamos con ese listado?

DIRECTOR DE SALUD

- se está reactualizando y llevando a licitación nuevamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustaría que la próxima semana usted nos trajera lo que se ha adjudicado hasta el momento

DIRECTOR DE SALUD

- Eso se envía mensualmente dentro del listado que se entrega

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Qué pasaría con el ecógrafo y la máquina de rayos ya está en proceso de licitación

DIRECTOR DE SALUD

- El tubo del rayo ya estaría para la reparación y referente al ecógrafo se va a cambiar la figura de la contratación por un profesional directamente como honorario

CONCEJAL MARCIAL ROTIZ

- en cuanto tiempo más podríamos tener eso

DIRECTOR DE SALUD

- El tubo del rayo depende de la empresa porque es un producto que se tiene que importar y hay distintas versiones, hay empresas que dicen que lo pueden tener en 30 días y otras en 3 meses, otras en 6 meses va a depender

mucho del momento de cómo se adjudique los rayos, la ecografía yo creo que en 30 días ya tendríamos la solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISION EDUCACION** que pasa con la sala de gastronomía en el Liceo y que trabajos se están efectuando en el liceo

DIRECTOR DE EDUCACION

- **Informar** que ha sido un proceso bastante largo lo de la sala de gastronomía por distintas razones , la empresa adjudicataria del proyecto ha sido multada en reiteradas ocasiones y ha pagado las multas lo que hace que los plazos se hayan alargados ,en estos momentos esta entregada la sala y recibida por la unidad técnica y en estos momentos se está gestionando el tema de la bombona de gas porque tiene que haber un sistema de alta seguridad, porque van a trabajar con hornos industriales, así que en estos momentos está la sala de gastronomía completa y me imagino que instalado todo el tema del gas se supone que es rápido y los vamos a convocar a ustedes para que puedan ir a verificar el trabajo realizado, efectivamente ha sido largo pero cuando uno entra se da cuenta que es más de lo que uno pensaba en un establecimiento de educación , esto es más que una cocina industrial de un gran restauran

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera preguntar los trabajos que se están haciendo en el liceo

DIRECTOR DE EDUCACION

- El patio está cercado en gran parte porque esta intervenido por una empresa que se adjudicó la pavimentación del patio central, por lo tanto, estamos tratando que se aceleren las obras porque limito el espacio de los jóvenes, pero siempre dejando acceso a la cancha de pasto sintético y los alrededores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo vi unos trabajadores arriba de los techos

DIRECTOR DE EDUCACION

- Hay un cambio de techumbre, todo el material de asbesto se tiene que eliminar de los establecimientos y se comenzó por el liceo y posteriormente viene un nuevo proyecto que se amplía a la Oro Negro que es uno de los proyectos más esperado por el tema de las palomas y que por años han contaminado y viene un gran proyecto que da solución a todos estos problemas, pero primero hay que sacar el asbesto que está en los establecimientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llegaron los recursos del FAEG

DIRECTOR DE EDUCACION

- Llego el 2016, en cualquier momento podemos hacer una presentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los profesores que están para jubilar ¿ya se les cancelo?

DIRECTOR DE EDUCACION

- Ahí viene todo un proceso en donde hay que hacer una modificación presupuestaria en donde hay que traspasarlo a la cuenta de educación para que por ahí comience a salir el tema, pero están los recursos, está la documentación y estamos esperando la modificación presupuestaria y se procedería hacer el termino de funciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISION TRANSITO Y COMISIONES** la semana pasada pedimos que la Primera Transversal y la Segunda Transversal, el Concejal Ortiz y la Concejala Susanne pidieron algunos lugares para re pintar pasos de cebras, tuve la oportunidad de visitar la Primera y Segunda Transversal y no se ve

ningún paso de cebrá así que me gustaría saber cuándo se podría ver la posibilidad de que se pintaran

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En general en todo Concón está muy malo, en los lugares en donde no se utilizó esa pintura nueva está totalmente borrado y donde se usó esa pintura nueva están muy deterioradas, yo creo que hay que hacer un repaso completo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES (S)

- **YO** no tenía información de ese petitorio yo voy a pasar ahora por operaciones para ver cómo estamos con el tema de pintura y voy a pedirle a Carlos que se programen y lleven a cabo la próxima semana estos trabajos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería poner el tapete la mantención de las áreas verdes, pedir un informe del cumplimiento del contrato , si se está cumpliendo con lo prometido y además quería tocar el tema de Los Abedules, detrás de la San Andrés , ahí le tiramos matamalezas o algo tenemos que hacer porque en dos meses la altura que alcanzan esos matorrales es mucho más alto que los juegos que tenemos instalados, la plaza pasa absolutamente desapercibida pero creo que es hora que tomen alguna decisión definitiva y no tener que ocupar horas hombres cada vez para despastizar y al final en un par de semanas estamos con el problema de nuevo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me gustaría pregunta si esa proposición de la Concejal fue vista hace un año atrás y quedaron de verlo y cotizar el producto y que es un producto conocido y no se ha hecho nada y hay una posibilidad de saber porque el municipio no accedió a este tipo de producto, ¿se podría pedir un informe?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES (S)

- aparte de los Abedules hay algún otro punto de áreas verdes que este como con falta de mantención, lo pregunto porque

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hicimos un recorrido hace un tiempo atrás, aquí pasado calle 7 está absolutamente deteriorado el jardín, no hay plaza, la plaza están pelada, no cortan el pasto, está lleno de malezas, la empresa que hace mantención solo arregla las plazas que se ven en el camino el resto nada más, ustedes recordaran que hace un tiempo atrás don Hugo Soto trajo un informe de las plazas y que digo que no había pasto y claro si era pura tierra y hoy día esas plazas siguen absolutamente igual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El pasaje 3, con Agustín Vial y hay unos pastizales grandes y que han sido asaltadas dos personas ahí

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES (S)

- Yo en ese sector ya di instrucciones a la gente de barrido para que hiciera todo un desmalezado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La plaza que está en la RPC3 me imagino que viene un proyecto de una plaza nueva porque sacaron todo, pero quedo un tremendo basural y si es posible mandar a limpiar porque ahí hay de todo tipo de cachureos, la idea es mantenerlo un poco despegado de basuras

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Para** terminar el tema del contrato cuando hicimos la salida a terreno con el informe de las áreas verdes y la calidad de área verde que viene en el contrato lo que se pedía es que se pudiera hacer un análisis respecto de lo que existe y si esa categoría corresponde o no a la realidad porque aparecía todo el sector de playa Negra como una mantención de área verde tipo B pero en realidad son plantas propias del sector y que ahí no hay ninguna

mantención pero sin embargo está incluido dentro del contrato como si ahí hubiese mantención de áreas verdes, después estaba incluido como un área verde a la escala que recién estábamos viendo el proyecto y la verdad es que ahí no hay nada de área verde , al igual que Maroto no hay nada , nos sentamos y analizamos lo que efectivamente y pasamos otros sectores para mantención como los Abedules pero no lo hacemos porque supuestamente tenemos un contrato que está en el límite de los recursos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES (S)

- Como observación me parece que este contrato ya se está por terminar sería bueno que en comisión se pudiera analizar para ver las condiciones del próximo contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad que habría que ser un poco más riguroso y el contrato no es tan malo pero la verdad que la fiscalización debemos sobre la empresa de jardines es prácticamente nula y si no hay fiscalización la empresa hace el trabajo como quiere, más allá del contrato el municipio de una vez por todas debe asumir que tiene que tener gente que revise las instalaciones porque no solo pasa con los jardines sino que también con los barridos de calle por Dios que están abandonadas algunas calles y pasa también con las otras empresas que están haciendo trabajos para el municipio

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- hay un árbol que se quebró en avenida Bosques de Montemar con Lomas de Montemar y que cayó hacia la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedirle a medio ambiente y quisiera preguntar si usted viene solo ¿y la doctora?

PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE

- Voy a tratar de ser lo más acotado posible ante la complicación atmosférica que tiene la comuna de Concón que a través de las gestiones que nosotros hemos estado realizando vemos una situación que ha estado afectando , creemos que de forma grave a la comuna y que la ciudadanía ha estado muy empoderada en el tema y ha estado exigiendo muchas respuestas al municipio al respecto , caos atmosférico de la comuna de Concón en términos del dióxido de azufre, se resume , la línea blanca horizontal que ustedes ven de 150 microgramos por metros cúbicos es el límite que establece el decreto 113 respecto de límite diario máximo que puede tener el dióxido de azufre según la norma primaria que está vigente en todo Chile, los distintos colores de las líneas son las distintas estaciones de monitoreo ,la línea amarilla corresponde a la estación de monitoreo de Las Gaviotas, la que presenta mayor complicación es esta que es la estación de monitoreo de Concón , durante el mes de septiembre hemos presenciado por lo menos 4 eventos de superación en ciertas horas del límite diario que establece la norma ,

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera saber sobre la mantención de esos pic, cuanto duran

PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE

- Generalmente estos pic se mantiene por 1 hora, el grafico lo que está mostrando es el pic máximo, en este caso en la estación de Concón hoy día tuvimos de dióxido de azufre esta por el máximo del límite, pero respondiendo a la consulta del Concejal ayer a las 10 de la mañana teníamos 110, a las 9 de la mañana tuvimos 300, los pic duran generalmente 1 hora y a la hora siguiente desciende en forma escalonada, son raros los pic que se mantengan en forma constante
- el OS 2 es el más complejo y que es lo que vemos acá, este grafico solo muestra los pic, es decir de un día X el grafico me está mostrando la concentración más alta , ahora si me voy a las concentraciones promedio que es lo que dice la norma vemos que en la estación de Concón la pendiente de la curva tiene forma ascendente , lo grave de esto es que hoy día la comuna de Concón y el emisor que tiene la fuentes fijas que contribuye a un 92% con respecto a estas emisiones está en franco ascenso y hoy día estamos en un escenario de enfrentar un plan de

descontaminación en la cual la situación del dióxido de azufre es peor que cuando el plan se propuso o se estudió o cuando salió el decreto que declara como zona saturada para material particulado, el dióxido de azufre no está dentro del decreto que establece las saturaciones la comuna pero si el dióxido de azufre es uno de los principales precursores de material particulado en conjunto con los noc, el resto de los gráficos de la junta de vecinos la pendiente de la curva es bien baja y al igual que en otras estaciones de monitoreo, la mayor detección de dióxido de azufre está afectando en mayor medida está dentro del radio urbano más cercano, en la estación que está en calle Cortes con 7 y 8, amplificando el gráfico esa es la situación que hoy día nosotros enfrentamos

- **La** norma establece dos medidas, un límite anual que está situado en 8 microgramos por metro cúbico y un límite diario que está determinado en los 250 microgramos por metro cúbico, como se calcula el límite diario; corresponde al promedio aritmético de todas las medidas de una hora durante un día, es decir son 24 medidas desde las 0 horas hasta las 23 de la noche y se saca el promedio del día y se establece el valor promedio para ese día pero resulta que la nota en este promedio entran los pic y los no pic, por lo tanto ustedes ven esto que el pic es 150 microgramos por metro cúbico pero si denuncian esto a Enap me van a decir que están dentro de lo normal pero lo que a mí me preocupa no es tanto los pic sino que es el ascenso que nosotros vemos en las emisiones respecto de lo que está sucediendo en la comuna, por otro lado y lo hemos discutido ampliamente con la doctora los posibles eventos asociados a malestares a la salud no se asocian a los pic sino que se asocian con los eventos pic y el pic hoy día está siendo estudiado y está siendo muy resistido por el sector minero y la Sofofa, el establecimiento de un límite horario para la norma de dióxido de azufre, si nosotros tuviéramos un límite horario probablemente estaríamos pidiendo que Enap suspendiera faenas porque justamente están sobrepasando los pic máximos, lo que nos muestra el programa que hemos desarrollado acá en el municipio es justamente todos estos eventos y lo que ustedes ven ahí es la superación de la norma para el día 1° de septiembre, el día 3 de septiembre tuvimos eventos muchos más altos llegando casi a los 300 microgramos por metros cúbicos, dos días después volvemos a detectar un pic, el 6 de septiembre nuevamente aparecen otros pic, el día 7 también y ayer aparece otro pic situado en 300, si bien la empresa estaría cumpliendo en términos de norma el gráfico nos muestra otra cosa, todos los eventos de pic se dan en la noche o en la madrugada y

en las primeras horas del día ,eso quiere decir que el mayor porcentaje de emisiones que afecta en términos de dióxido de azufre en el caso específico están siendo emitidas cuando en la cuenca existe la menor posibilidad de dispersión de estos contaminantes , en la noche los vientos no son los mismos que los vientos de la tarde y los vientos que tenemos de noche corren del interior hacia la costa, por lo tanto lo que está sucediendo con eso y que es lo que siempre he sospechado que las mayores emisiones de Enap sucede en la noche cuando hay poco poder de fiscalización y están sucediendo en las peores horas de dispersión atmosférica , la situación del dióxido de nitrógeno no es tan grave pero sin embargo para la estación de monitoreo de Concón, en el grafico que ustedes ven ahí con esferas celestes estación de monitoreo de Concón, sin embargo las que están con rojo son para la estación de Colmo diferencia del dióxido de azufre estación de Colmo donde los registros se mantienen más bajos la estación de Colmo hoy día detecta amplios evento pic de dióxido de nitrógeno, por lo tanto la dispersión de los contaminantes hoy día en términos de contaminantes es absolutamente independiente de las condiciones atmosféricas en términos de la distribución de cada uno de ellos, la introducción del óxido de azufre en una situación atmosférica igual entre Concón y Colmo no obedece a la misma introducción del dióxido de nitrógeno, la situación de emisiones de Enap son tremendamente complejas porque no solo depende de la situación atmosférica sin que dependen de gran medida de la situación de los contaminantes, a que nos obliga esto, a la mayor fuente emisora a ser mucho más prolija en términos de sus emisiones y tener un control muchísimo mayor al respecto

- **Las** gestiones que han sido realizadas hasta el momento obedece a una minuta que yo mande para el Concejo anterior en que establecía la superación de los limites diarios determinados por las normas de calidad , evento que nosotros estábamos denunciando , es muy probable que los pic no estén sobrepasando la norma pero no tiene que ver con el comportamiento histórico de alguna forma uno ve que hay ciertos momentos a nivel atmosférico si bien no se traspasa la norma tiene que ver con efectos que no están bajo control con respecto a las fuentes emisoras
- **Y** lo que hicimos hace bastante tiempo los reclamos de los vecinos asociados a nuevos eventos pic, resulta que en Chile no existe una norma para olores por lo tanto la denuncia de los vecinos por malos olores queda

nada más que denuncias por malos olores , nosotros asociamos la denuncia por malos olores con los eventos pic y encontramos una resolución de un 82% entre elementos pic y denuncia de malos olores empezamos a enviar en forma permanente, constante y sistemática a la seremi de salud todas estas denuncias, en una reunión que tuvimos hace dos semanas con el director del servicio de salud Viña del Mar Quillota nos digo “perfecto con las denuncias que ustedes han hecho, pero pasemos a una etapa posterior no la siga asociando a elementos de pic, porque eso le corresponde a la superintendencia” por lo tanto a nosotros nos inhabilita, si siguen haciendo las denuncias por malos olores pero mucho más detallada respecto al denunciante, dirección número de Rut , nombre completo, descripción del mal olor que están detectado y que es lo que hoy día estamos haciendo

- Existe una correo de la comuna que recibe las denuncias y de los 69 reclamos que hemos recibido hasta agosto 68 ha sido denuncias por malos olores y todos han sido ingresados, los gráficos que les muestro a continuación son las denuncias asociadas a eventos pic y la que más está asociado a eventos pic es la estación de monitoreo de Concón y es donde hay más transgresión a la norma que hemos detectado , hacer hincapié que la estación de Concón como dice la sigla es una estación de monitoreo con representación poblacional determinado por la superintendencia de medio ambiente, no es cualquier estación , y que he escuchado de la Enap que esta estación está al lado de una panadería, eso un argumento infantil e incluso yo diría que grosero ,esta es una estación de monitoreo que esta sistemáticamente auditada , me ha tocado personalmente auditarla y con sorpresa por el nivel de profesionalismo de la gente que ahí trabaja y como llevan la estación de monitoreo, está autorizada y fiscalizada por la superintendencia por lo tanto su localización esta estudiada y fiscalizada y además cumple con el decreto 61 del ministerio de salud respecto de toda la metodología que ahí está incorporada para medir los distintos grados contaminantes que en estos momentos evaluo
- Resumen, estamos con situación complejas en relación a emisiones de dióxido azufre y dióxido de nitrógeno ambos precursores de material particulado que sistemáticamente que fue lo que nosotros denunciarnos a todas voces en el proyecto de nueva ERA son justamente contaminante que están siendo evaluados dentro de los modeladores para poder determinar cuál es el aporte dentro de los materiales particulado que este proyecto de nueva ERA va hacer, lo que nos preocupa a nosotros como asesores y del mundo de la academia es justamente estos dos precursores

- que hoy día están indicando en distintos sectores de la comunas eventos asociados a pic y vemos como estos desde el año 2011 están en ascensos
- Aquí hay un resumen de todas las denuncias que se han hecho, están las fechas y como quedo archivada , quien están denunciando, como nos estamos enterando de que gas está asociado a cada denuncia, la fecha de la denuncia y una pequeña descripción , que hemos hecho, se elaboró una denuncia a la superintendencia del medio ambiente con la firma del Alcalde la cual tiene que cumplir con un protocolo de descripción de la denuncia y esta la desarrolle yo como las innumerables denuncia que he hecho en la superintendencia, se presentan los considerandos en términos de cómo están aprobadas las situaciones de monitoreo y la responsabilidades que tiene Enap sobre la mantención y como pertenecen a la red de monitoreo del Estado de Chile , cuáles son las facultades que tiene la superintendencia de medio ambiente para fiscalizar este tema
 - Lo que nosotros estamos denunciando es una eventual superación según las normas del dióxido de azufre que nosotros vemos que hoy día está en franco ascenso sin embargo nosotros en la denuncia no podemos establecer un responsable porque nos estamos basando en una norma primaria y la norma primaria está midiendo en el aire, no estaba midiendo a un particular que la resolución medio ambiental este asociada a concentraciones de emisiones, lo que estamos haciendo es prácticamente medir a toda la comuna y le estamos diciendo a la superintendencia que estos valores que estábamos detectando están en franco ascenso, que persigue esta denuncia es apurar una vez más el plan de descontaminación porque el escenario que estamos enfrentando para el 2017 en términos a estos contaminantes se ve más complejo que el año anterior

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hablando con Salvador voy a dar una información y que quiero que quede en acta porque es súper importante el rol que tiene el municipio respecto de las denuncias que se hacen a través de la súper intendencia ,la ley de base de medio ambiente en su artículo 54 concordado con el articulo habla de las responsabilidades que tiene el municipio en cuanto a recibir y gestionar estas denuncias (LECTURA) si hay un daño ambiental no se responden dentro de los 45 días por carta certificado o no se gestionara la denuncia el municipio es solidariamente responsable por el daño ambiental, articulo 85 (LECTURA) el ciudadano tiene las facultades para

denunciar cualquier hecho que a él le parezca un daño medio ambiental y la municipalidad tendrá que hacerlo dentro de los plazos que se hablaron a la superintendencia de medio ambiente, esto es importante porque es el derecho que tiene el ciudadano porque los vecinos no saben estas materias en específico y cualquier daño medio ambiental que le parezca lo puede denunciar a la municipalidad y la municipalidad debe gestar esa denuncia en la seremi y la superintendencia y si no lo hacemos somos solidariamente responsable, esa es la consecuencia que puede traer todo esto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo he estado insistiendo prácticamente en todos los concejos respecto de las denuncias que cada vez es más habitual respecto de los malos olores, además del polvillo amarillo y se ha sumado el polvo blanco los últimos días y yo planteo hace unos pocos días atrás y le quería plantear a Salvador que la siguiente reflexión; a nosotros como autoridades comunales nos llegan correos de la refinería en donde se nos informa cada parado de planta y sería muy importante hacer el cruce de esas fechas en las que refinería oficialmente nos informa que va a tener una situación especial y que todos ellos plantea que no corre riesgo la salud y solo hacen relación a cambios físicos de esas circunstancias, cuando ellos indican que hace un parado de planta en el correo lo único que se indica es que pudiese aparecer una llama superior y que pudiese a la comunidad llamarle la atención y más abajo pone que no contempla riesgo para la salud, lo que me parece grave que si nosotros pudiésemos hacer el cruce que en esa fecha nosotros lo tenemos relacionado con pic, que aquí no es simplemente que aumente la llama aquí adicionalmente pudiese estar emitiendo contaminantes que si están haciendo daño para la salud porque si antes estos pic se daban en horarios nocturnos ahora si se están dando en horario escolar por ejemplo y los niños siguen en educación física y otras actividades que quizás en otros lugares como pasa en la región metropolitana eso significa cese de actividades al aire libre, me llama la atención que ese día que se hace la denuncia de este polvo blanco habíamos recibido un correo donde se explicitaba que iba a ver humo blanco respecto de una situación particular de la refinería, que me parece súper interesante y que creo que es lo que corresponde relacionar las denuncias con los pic que tenemos determinados en los monitoreos y

quiero agregar un tercer elemento que son los informes oficiales de la refinería, además que con esos informes si podemos establecer la emisión de la fuente emisora y que ha sido un tema de discusión enorme con la refinería en cada uno de las exposiciones participativas en donde ellos por mucho tiempo trataron de hacer ver que ellos no eran y que si lo dejaron establecido en los estudios que denominaron a Concón como zona saturada y que quedo en evidencia que más del 5% de esas emisiones vienen de la Enap, pero me parece grave presidente que quiero solicitar que este rumor y que por años se ha arrastrado de que el polvo amarillo es polen y que por la temporalidad que se ve el polvo amarillo lo podemos relacionar con el polen me gustaría tener la claridad y la certeza que en ese polen tenga además un componente de azufre y me gustaría conocer los componentes , así que me preocupa cuando la comunidad comience a hacer denuncias respecto de otras vías , no la municipal, el único teléfono que se informa es el de la refinería , creo que debiéramos dar certeza a la comunidad que aquí la situación ambiental no tiene riesgo para la salud como indica la refinería

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo pregunte por el día sábado pasado porque hay evidencia clara de que el polvo amarilla que ellos muestran que era polen que ahora es un polvo blanco que está asociado al SO₂, ahí un señor trae una muestra del polvillo blanco , además han ocurrido pic muy altos en la madrugada del sábado en donde alguien de una junta de vecinos llamo a la refinería y justamente ellos estaban vaciando o sacando emisiones muy altas de productos y le enseño por teléfono como meterse a la página web y ese tema es súper importante presidente porque en la medida que le podamos dar el empoderamiento no solo a los vecinos sino que al resto de las juntas de vecinos que tiene frente a la refinería de cómo acceder a la página web para poder llegar a las mediciones que usted mostro aquí y ellos puedan hacer una denuncia más sustantiva más palpables que decir que hay mayor olor o hay polvo, sino que con mediciones con cosas más contundentes se pueden hacer , cosa de ir educando a la población cosa que tenga más conocimiento de las herramientas tecnológicas para poder medir la contaminación que la refinería hace poco ellos pagaron un estudio de que pasaba con el polvillo amarillo y que dijeron que era polen y después el polvillo blanco que se le entregaron a otro árbol pero creo que es un

estudio muy sesgado porque es una empresa contratado por ellos y que jamás va a decir que son ellos los que contaminan y hay que ver de dónde viene la información para poder sacar cuentas, en la medida que se pueda el municipio debe empoderar a la gente para poder revisar las páginas web

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que debemos hacer una comisión de medio ambiente y poder planificar muchas cosas que ustedes han dicho y que nosotros necesitamos saber

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Solamente pedirle a Salvador que si bien esta empresa pertenece a la comuna de Quintero pero directamente nos afecta a nosotros que es la fábrica que está en el borde rio y que es la que hizo el relleno que justamente hoy día en la mañana tenia vapor o humo y pediría que se analizara vía Quintero o el medio que corresponda porque nos ataca directamente a la comuna de Concón a los cruces con los horarios y saber los componentes que tiene esa fábrica justamente frente a nosotros en el rio

PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE

- Lo que está generando la empresa que si bien pertenecen al distrito de Quintero nosotros solo lo podemos detectar en las estaciones de monitoreo porque los gases que ellos están emitiendo estarían acá, sin embargo en el inventario de esas emisiones la verdad que el registro que nosotros tenemos en términos de dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno es bajo pero sin embargo en el estado al día esta al debe porque el inventario de emisiones que nosotros estamos trabajando hoy día es del 2011 y que están totalmente des conceptualizado de la realidad de la comuna
- Lo que nos preocupa es este ascenso que se ve acá en termino de promedio anual ya vamos en el 2016 con 9 meses de análisis ya vamos en un promedio de 31,76 y en términos de registro diario ya estamos en una concentración de 155 teniendo 257 datos de los 365 que necesito yo para determinar, lo más probable que esta barra que esta acá tenga el mismo comportamiento de las barras anteriores, ese es el motivo de la denuncia justamente como están aumentando los contaminantes

- Con lo que consultaba el Concejal Ortiz en términos de las denuncias el día sábado en términos de óxido de azufre no tiene problemas de superación y que se mantiene en el día con esos valores normales que siempre se han registrado históricamente entre 12 y 290 microgramos por metro cubico sin embargo el problema lo tiene en el día anterior
- Para terminar aquí tenemos y con respecto a la denuncia esta carpeta que esta acá contiene todos los reclamos sin embargo cada uno de estos reclamos que son los reclamos ciudadanos están contenidos todos los e-mail que nos han llegado hasta esta fecha y como cada uno de ellos se ha incorporado al sistema e incluso esta la Concejal Susanne que hizo su reclamo como ciudadana y eso llego a la OIRS y en la POIRS a nosotros nos entregan un comprobante y todos los comprobantes que están acá son los que hemos entregado a nivel de denuncias y también en la seremi de salud para evitar los que decía el Concejal Bruno Garay respecto de lo que la municipalidad es responsable subsidiario de todo el daño ambiental y es efectivo y es la injusticia que tiene la ley ambiental por eso que es importante que la municipalidad tenga instrumentos importantes a fiscalizar y nosotros como municipio ahora no tenemos ningún instrumento fiscalizador sobre la Enap a no ser que hubiera un instrumento en la municipalidad en términos de ordenanza nacido directamente de la ley orgánica de municipalidades que le de atribuciones a la municipalidad para poder fiscalizar por ejemplo en el tema de ruidos o en el tema de los olores en términos de las denuncias

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Lo primero el azufre que dentro del proyecto nueva ERA que fue una de las denuncias a la superintendencia de medio ambiente que es la no ejecución por RSA de haber construido la AURA 4 que era la unidad recuperadora de azufre y lo que me pregunto que lo que estamos viendo hoy día y que no se vivía antes es porque no se construyeron las obras comprometidas a realizar en el año 2010 y ya llevamos 6 esperando la construcción y lo segundo leer el correo que comente (LECTURA) solo hacen mención a cambios físicos y no los componentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)